

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					1924	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
					272123	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Bancolombia	05300663376	Pago Mensual	\$8.161.676,54	noviembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	AIS 11032-33	01/11/2024	\$6.945.333,72	\$1.216.342,82	\$0,00	\$8.161.676,54

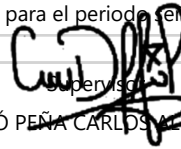
Ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y seis Peso m/cte con cincuenta y cuatro Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$268.698.525,00	Valor Ejecutado	\$81.372.965,03	Porcentaje de Ejecución	30,28%
--------------------------	------------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.



DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/11/2024 AL 30/11/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de noviembre de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.	X			

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123096 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	830031296-7
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
PERIODO DEL INFORME:	01-11-2024 a 31-11-2024
INFORME No.	10

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de noviembre de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo	Cuenta de cobro mes de noviembre	123096 AUTOCARS

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	<p>Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presenté cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindé acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.</p>		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Ve.Bo. Supervisor

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)																												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																												
63	CC	1031156897	BELTRAN JOHAN															25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
64	CC	1051661015	CADENA ELIANA															230201	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
65	CC	1051661015	CADENA ELIANA															230201	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
66	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ															25-14	8	EPS010	8	CCF21	8	14-11	8	0.000%	8	SI
67	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ															X 25-14	22	EPS010	22	CCF21	22	14-11	22	0.522%	22	SI
68	CC	79896565	COLMENARES JAVIER															X 25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
69	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN															X 230201	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
70	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN															230201	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
71	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER															X 230301	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	SI
72	CC	1014239566	GUTIERREZ YENNIFER	X	X													X 230301	16	EPS017	16	CCF21	16	14-11	16	0.522%	16	SI
73	CC	79417923	HERRERA ENRIQUE	X														230301	15	EPS017	15	CCF21	15	14-11	15	0.522%	15	SI
74	CC	1012436605	MAHECHA MICHAEL															X 230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
75	CC	79953245	MONTAÑA ALVARO															X 230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
76	CC	1038109808	MONTERROSA LAURA															X 230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
77	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
78	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	1	EPS010	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
79	CC	80048041	OSORIO CARLOS															X 230301	28	EPS010	28	CCF21	28	14-11	28	0.522%	28	SI
80	CC	51967623	PINILLA MARTHA															230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
81	CC	79766665	PINZON JAVIER															X 230201	4	EPS010	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI
82	CC	79766665	PINZON JAVIER															230201	26	EPS010	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI
83	CC	80214869	PULECIO DIEGO															X 230301	4	EPS005	4	CCF21	0	14-11	4	0.000%	0	SI
84	CC	80214869	PULECIO DIEGO															X 230301	26	EPS005	26	CCF21	26	14-11	26	0.522%	26	SI
85	CC	1121327245	RAMIREZ RAMIRO															X 230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
86	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN															X 25-14	3	EPS005	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	SI
87	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN															X 25-14	27	EPS005	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	SI
88	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X 231001	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
89	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA															X 231001	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	SI
90	CC	25019825	SEGURA MARIA															25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
91	CC	1023024750	VARGAS KATHERINE															231001	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
92	CC	1001186671	VELASQUEZ DANIEL															X 230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
93	CC	80256434	VILLARREAL ANDRES															X 230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	SI
Total		Afiliados(68)																										

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	\$21,746,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,047,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$6,273,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$9,019,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,405,900

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	\$4,435,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	67	\$4,435,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	\$5,375,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	63	\$5,375,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				68	\$5,896,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$43,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$1,418,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$43,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$474,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$1,590,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$299,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$479,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,547,400
TOTAL				68	\$37,454,100



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

© CARVAJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E D 1 B 5 B 9 A 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11033

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2024-12-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: f8298dd6af2aa41dc9bf1b7465cb2729cbc034707c44b57545476aed6d7221567d64bb081bfbc11a600caf4ef75fb7b4

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 94637
Vehículo: INR-377 Toyota FORTUNER
Kms : 145400.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO R	1.00	748,487.39	0.00%	19.00%	748,487.39
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA INFERIOR - UNIDAD R	2.00	251,596.64	0.00%	19.00%	503,193.28
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA SUPERIOR - UNIDAD R	2.00	298,991.60	0.00%	19.00%	597,983.20
PRODUCTO/ BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO R	2.00	98,000.00	0.00%	19.00%	196,000.00
INTERVALO 3 - REPUESTOS - TERMINAL DIRECCION - UNIDAD					
INTERVALO 3 - REPUESTOS - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO) - UNIDAD					
PRODUCTO/ ABRAZADERAS PLASTICAS R	4.00	12,000.00	0.00%	19.00%	48,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD R	1.00	599,915.97	0.00%	19.00%	599,915.97
PRODUCTO/ EXPLORADORAS JUEGO R	1.00	380,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ROTULA S	4.00	29,159.66	0.00%	19.00%	116,638.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	72,941.18	0.00%	19.00%	145,882.36
INTERVALO 3 - TEMPARIO - TERMINAL DIRECCION					
INTERVALO 3 - TEMPARIO - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)					
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS S	2.00	45,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00
SERVICIO / CAMBIO DE EXPLORADORAS S	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,563.03	0.00%	19.00%	30,252.12

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11033

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de Vencimiento

2024-12-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: f8298dd6af2aa41dc9bf1b7465cb2729cbc034707c44b57545476aed6d7221567d64bb081bfbc11a600caf4ef75fb7b4

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 94637
Vehículo: INR-377 Toyota FORTUNER
Kms : 145400.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / DESMONTE Y MONTE CUNA MOTOR S	1.00	198,600.00	0.00%	19.00%	198,600.00
SERVICIO / CORREGIR CAMBER DE LA ALINEACION DELANTERO S	1.00	298,601.00	0.00%	19.00%	298,601.00
SERVICIO / SERVICIO DE BANCO SOPORTES DE TIJERA S	1.00	421,530.00	0.00%	19.00%	421,530.00

Son: Seis Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Un pesos Con Setenta y Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,981,504.14
ITEMS	\$ 3,337,949.59
EXENTOS	\$ 209,411.79
SUBTOTAL	\$ 5,528,865.52
IVA	\$ 1,010,696.20
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 6,539,561.72

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:20:20. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:20:30. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
798-11



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 6 de noviembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMPERO
PLACA:	INR377	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	145400	COLOR:	PLATA METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ALEX PATIÑO CUPRITA	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	80.117.670	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3116413450	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ALEX PATIÑO CUPRITA	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
5.	ENGRASE GENERAL
6.	REVISION GENERAL DE FRENSOS
7.	REVISION GENERAL FLUIDOS (DIFERENCIALES , CAJA , ETC)
8.	REVISION GENERAL SUSPENSION (SONIDO ANORMAL PARTE POSTERIOR)
9.	REVISION SISTEMA DE CARGA Y ESTADO DE BATERIA
10.	REVISION GENERAL DE LUCES , ALINEACION Y VERIFICACION DE LOS BOMBILLOS DE UNIDADES Y EXPLORADORAS
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
<p>OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA :</p> <p>1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.</p> <p>2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..</p> <p>3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.</p>

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	ALEX PATIÑO CUPRITA
No. DE CEDULA:	80.117.670

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
94637
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

INR-377
Toyota / FORTUNER /Motor: 1GD-4113525
Km / Tipo : 145400.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8AJDA8FS0H0770070 / 2755
Modelo / Color : 2017 / PLATA METALICO
Apertura : 2024-11-06 08:19:32 Hoy : 2024-11-28

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00	19.00 %	130,840.34
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1.00	748,487.39	0.00	19.00 %	748,487.39
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA INFERIOR - UNIDAD	2.00	251,596.64	0.00	19.00 %	503,193.28
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA SUPERIOR - UNIDAD	2.00	298,991.60	0.00	19.00 %	597,983.20
R - BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	98,000.00	0.00	19.00 %	196,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TERMINAL DIRECCION - UNIDAD	2.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO) - UNIDAD	2.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
R - ABRAZADERAS PLASTICAS	4.00	12,000.00	0.00	19.00 %	48,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA) - UNIDAD	1.00	599,915.97	0.00	19.00 %	599,915.97
R - EXPLORADORAS JUEGO	1.00	380,000.00	0.00	19.00 %	380,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00	0.00 %	209,411.79

Subtotal Repuestos 3,547,361.38
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	1.00	36,470.59	0.00	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ROTULA	4.00	29,159.66	0.00	19.00 %	116,638.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	72,941.18	0.00	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TERMINAL DIRECCION	2.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00

S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	2.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BATERIA	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO	2.00	30,588.24	0.00	19.00 %	61,176.48
S - RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	2.00	45,000.00	0.00	19.00 %	90,000.00
S - CAMBIO DE EXPLORADORAS	1.00	120,000.00	0.00	19.00 %	120,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1.00	37,815.13	0.00	19.00 %	37,815.13
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS	4.00	7,563.03	0.00	19.00 %	30,252.12
S - DESMONTE Y MONTE CUNA MOTOR	1.00	198,600.00	0.00	19.00 %	198,600.00
S - CORREGIR CAMBER DE LA ALINEACION DELANTERO	1.00	298,601.00	0.00	19.00 %	298,601.00
S - SERVICIO DE BANCO SOPORTES DE TIJERA	1.00	421,530.00	0.00	19.00 %	421,530.00

Subtotal Servicios 1,981,504.14
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 5,528,865.52
IVA : 1,010,696.20
Valor Total : 6,539,561.72

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-11-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-11-13 08:51:59
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



Señores:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Bogota

VEHICULO	TOYOTA
TIPO	FORTUNER
MODELO	2.017
KM.	145.400
PLACA	INR377

COTIZACION

Cant	Desc	Val Un.	Vr total
2	BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	101.136	202.272
4	ABRAZADERAS PLASTICAS	12.384	49.536
1	EXPLORADORAS JUEGO	392.160	392.160
2	RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	46.440	92.880
1	CAMBIO DE EXPLORADORAS	123.840	123.840
1	DESMONTE Y MONTE CUNA MOTOR	204.955	204.955
1	CORREGIR CAMBER DE LA ALINEACION DELANTERO	308.156	308.156
1	SERVICIO DE BANCO SOPORTES DE TIJERA	435.019	435.019
		-	-
		-	-
		-	-

Sub total	1.808.818
Iva	343.675
Sub total	2.152.494

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista


HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia





AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16

Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4443100

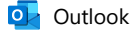
COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
INR377	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	R	2	104.120	19.783	\$ 247.804
ABRAZADERAS PLASTICAS	R	4	12.749	2.422	\$ 60.687
EXPLORADORAS JUEGO	R	1	403.729	76.708	\$ 480.437
RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	S	2	47.810	9.084	\$ 113.788
CAMBIO DE EXPLORADORAS	S	1	127.493	24.224	\$ 151.717
DESMONTE Y MONTE CUNA MOTOR	S	1	211.001	40.090	\$ 251.092
CORREGIR CAMBER DE LA ALINEACION DELANTERO	S	1	317.247	60.277	\$ 377.524
SERVICIO DE BANCO SOPORTES DE TIJERA	S	1	447.852	85.092	\$ 532.944
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 1.414.326,52
IMPUESTO	\$ 268.722,04
VR TOTAL	\$ 1.683.048,55

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Preliquidación INR377 OT 94637

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 28/11/2024 19:04

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 9:42

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidación INR377 OT 94637

Cordial saludo

Adjunto Preliquidación INR377 OT 94637 ACTUALIZADA para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA.

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 6:39 p. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidación INR377 OT 94637

Cordial Saludo,

Favor realizar los siguientes ajustes. Y remitir los estudios de mercado con los ítems en su totalidad.

PLACA	ORDEN DE SERVICIO	MANO DE OBRA/ REPUESTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESTADO	UNIDADES	VALOR	
						UNITARIO	VALOR TOTAL
NR377	798-11	REPUESTO	ROTULA INFERIOR - UNIDAD	AJUSTAR VALOR	2	251.596,64	503.193,28
NR377	798-11	REPUESTO	ROTULA SUPERIOR - UNIDAD	AJUSTAR VALOR	2	298.991,60	597.983,20
NR377	798-11	REPUESTO	BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	COTIZAR	2	98.000,00	196.000,00
NR377	798-11	REPUESTO	TERMINAL DIRECCION - UNIDAD	GARANTIA	2	-	-
NR377	798-11	REPUESTO	SENSOR DE AJUSTE (BRAZO) - UNIDAD	NO AUTORIZADO/GARANTIA	2	-	-
NR377	798-11	REPUESTO	ABRAZADERAS PLASTICAS	COTIZAR	4	12.000,00	48.000,00
NR377	798-11	REPUESTO	BATERIA UNIDAD	AJUSTAR VALOR	1	599.915,97	599.915,97
NR377	798-11	REPUESTO	EXPLORADORAS JUEGO	COTIZAR	1	380.000,00	380.000,00
NR377	798-11	MANO DE OBRA	TERMINAL DIRECCION	NO AUTORIZADO/GARANTIA	2	-	-
NR377	798-11	MANO DE OBRA	SENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	NO AUTORIZADO /GARANTIA	2	-	-
NR377	798-11	MANO DE OBRA	RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	COTIZAR	2	45.000,00	90.000,00
NR377	798-11	MANO DE OBRA	CAMBIO DE EXPLORADORAS	COTIZAR	1	120.000,00	120.000,00
NR377	798-11	MANO DE OBRA	DESMONTE Y MONTE CUNA MOTOR	COTIZAR	1	198.600,00	198.600,00
NR377	798-11	MANO DE OBRA	CORREGIR CAMBER DE LA ALINEACION DELAN	COTIZAR	1	298.601,00	298.601,00
NR377	798-11	MANO DE OBRA	SERVICIO DE BANCO SOPORTES DE TIJERA	COTIZAR	1	421.530,00	421.530,00

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 13:31

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Preliquidación INR377 OT 94637

Cordial saludo

Adjunto cotización Preliquidación INR377 OT 94637 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Ramiro Ramirez C.
 Administrador De Contrato
 AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
 Cra 65B No. 13-92 / 16-10
 Bogotá, D.C; Colombia
 PBX: +57(1) 7399020
 Telefono Cel: 3045290360





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11032

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2024-12-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 60fecc6822135adf4e2a7dfb7391263dc038a2a853435a942cea2abb01f79ec2b96a10074fc3f3cdfd685b5f05637123

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 94644
Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200
Kms : 157735.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - JUNTA TAPA CARTER MOTOR - UNIDAD R	1.00	62,605.04	0.00%	19.00%	62,605.04
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - TAPON CARTER - UNIDAD R	1.00	19,411.76	0.00%	19.00%	19,411.76
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	2.00	13,613.45	0.00%	19.00%	27,226.90
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	9.00	29,915.97	0.00%	0.00%	269,243.73
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO - CUARTO R	2.00	32,436.97	0.00%	0.00%	64,873.94
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CARTER S	1.00	43,697.48	0.00%	19.00%	43,697.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - JUNTA TAPA CARTER MOTOR S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TAPON CARTER S	1.00	7,226.89	0.00%	19.00%	7,226.89
SERVICIO / SERVICIO DE HELICOIL (REPARACION ROSCA CARTER) S	1.00	215,860.00	0.00%	19.00%	215,860.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA S	1.00	7,226.89	0.00%	19.00%	7,226.89
SERVICIO / PURGA DE LAS LINEAS DEL SISTEMA FRENOS S	1.00	185,230.00	0.00%	19.00%	185,230.00

Son: Un Millón Seiscientos Veintidos Mil Ciento Catorce pesos Con Ochenta y Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 708,737.08
ITEMS	\$ 373,613.45
EXENTOS	\$ 334,117.67
SUBTOTAL	\$ 1,416,468.20
IVA	\$ 205,646.62
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,622,114.82

Fecha y hora de generación: 2024-11-29 15:18:51. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-29 15:19:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-29. Medio de pago: Factura

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7

Teléfono: 7399020

Celular: 3219310322

Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.

Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11032

Fecha de Emisión

2024-11-29

Fecha de

Vencimiento

2024-12-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 60fecc6822135adf4e2a7dfb7391263dc038a2a853435a942cea2abb01f79ec2b96a10074fc3f3cdfd685b5f05637123

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co

Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27

OT: 94644

Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200

Kms : 157735.00

CÓDIGO QR



Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2

ORDEN DE SERVICIO No.
797-11



Justicia

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 6 de noviembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HSN407	MODELO:	2013
KILOMETRAJE:	157800	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1024501660	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3058536471	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
5.	ALINEACION , BALANCEO Y ROTACION DE LLANTAS
6.	REVISION GENERAL DE FRENOS
7.	REVISION GENERAL FLUIDOS (DIFERENCIALES , CAJA , ETC)
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN
 SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ
No. DE CEDULA:	1024501660

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
94644
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

HSN407
Toyota / Land Cruiser 200 /Motor: 02028251VD
Km / Tipo : 157735.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : JTMHV05JX04107281 / 4461
Modelo / Color : 2013 / BLANCO
Apertura : 2024-11-06 09:08:14 Hoy : 2024-11-28

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00	19.00 %	130,840.34
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - JUNTA TAPA CARTER MOTOR - UNIDAD	1.00	62,605.04	0.00	19.00 %	62,605.04
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - TAPON CARTER - UNIDAD	1.00	19,411.76	0.00	19.00 %	19,411.76
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	2.00	13,613.45	0.00	19.00 %	27,226.90
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	9.00	29,915.97	0.00	0.00 %	269,243.73
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO - CUARTO	2.00	32,436.97	0.00	0.00 %	64,873.94

Subtotal Repuestos 707,731.12
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CARTER	1.00	43,697.48	0.00	19.00 %	43,697.48
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - JUNTA TAPA CARTER MOTOR	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TAPON CARTER	1.00	7,226.89	0.00	19.00 %	7,226.89
S - SERVICIO DE HELICOIL (REPARACION ROSCA CARTER)	1.00	215,860.00	0.00	19.00 %	215,860.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	7,226.89	0.00	19.00 %	7,226.89
S - PURGA DE LAS LINEAS DEL SISTEMA FRENOS	1.00	185,230.00	0.00	19.00 %	185,230.00

Subtotal Servicios 708,737.08
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 1,416,468.20
IVA : 205,646.62
Valor Total : 1,622,114.82

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento Correctivo
Fecha Prometido : 2024-11-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-11-09 09:40:07
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
HSN407	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
SERVICIO DE HELICOIL (REPARACION ROSCA CARTER)	S	1	229.339	43.574	\$ 272.914
PURGA DE LAS LINEAS DEL SISTEMA FRENOS	S	1	196.797	37.391	\$ 234.188
0	S	0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 426.135,66
IMPUESTO	\$ 80.965,78
VR TOTAL	\$ 507.101,44

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Preliquidacion HSN407 OT 94644

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 28/11/2024 19:01

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#S

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 9:04

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ

PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidacion HSN407 OT 94644

Cordial saludo

Adjunto Preliquidación HSN407 OT 94644 ACUALIZADA para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA.

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 6:49 p. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidacion HSN407 OT 94644

Cordial Saludo,

Favor ajustar la cantidad del ítem cuarto de aceite a nueve (9) y entregar los estudios de mercado con la cotización de **solo** los ítems no contemplados.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia

[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 13:35

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Preliquidacion HSN407 OT 94644

Cordial saludo

Adjunto cotización Preliquidación HSN407 OT 94644 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA.

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

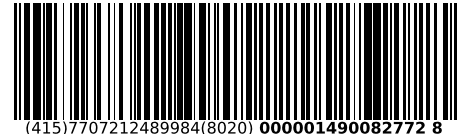
Ramiro Ramirez C.
Administrador De Contrato
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Cra 65B No. 13-92 / 16-10
Bogotá, D.C; Colombia
PBX: +57(1) 7399020
Telefono Cel: 3045290360



2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

felectronica@autocars.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1 0 3 0

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 2 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 3 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 4 2 4 7 3 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2023 - 03 - 06 / 10 : 48 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

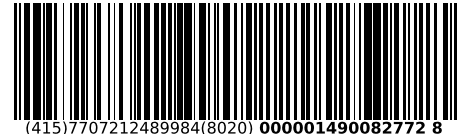
984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 5 0 9	1 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 1 4	2 0 2 3 0 3 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 2 3 0 3 0 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 9 3 8 8 3	0 0 7 9 3 8 8 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 7 0 4 1 4			
81. Hasta	2 0 0 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 2 0 2		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

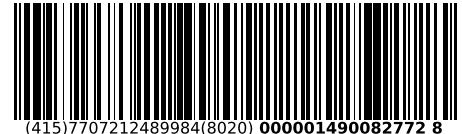
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 0 7 3 5 5 9
	104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido ESPINOSA	106. Primer nombre NIDIA
	107. Otros nombres ESTELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 1 4 7 4 1
	104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido ESPINOSA	106. Primer nombre ELBER
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 2 0 0 3 7 2	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	HERRERA		DANIEL	ARTURO
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
260,000,000		5 0		1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 1 3 1 0 0 4
2	Cédula de Ciudadana	1 3	4 1 6 8 2 9 5 7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ESPINOSA	DE SANCHEZ		LUZ	MILA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115,786,000		2 2		2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2
3	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 0 7 3 5 5 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	ESPINOSA		NIDIA	ESTELA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
202,107,000		3 9		2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2
4	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 6 1 4 7 4 1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	ESPINOSA		ELBER	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
202,107,000		3 9		2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2
5	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728

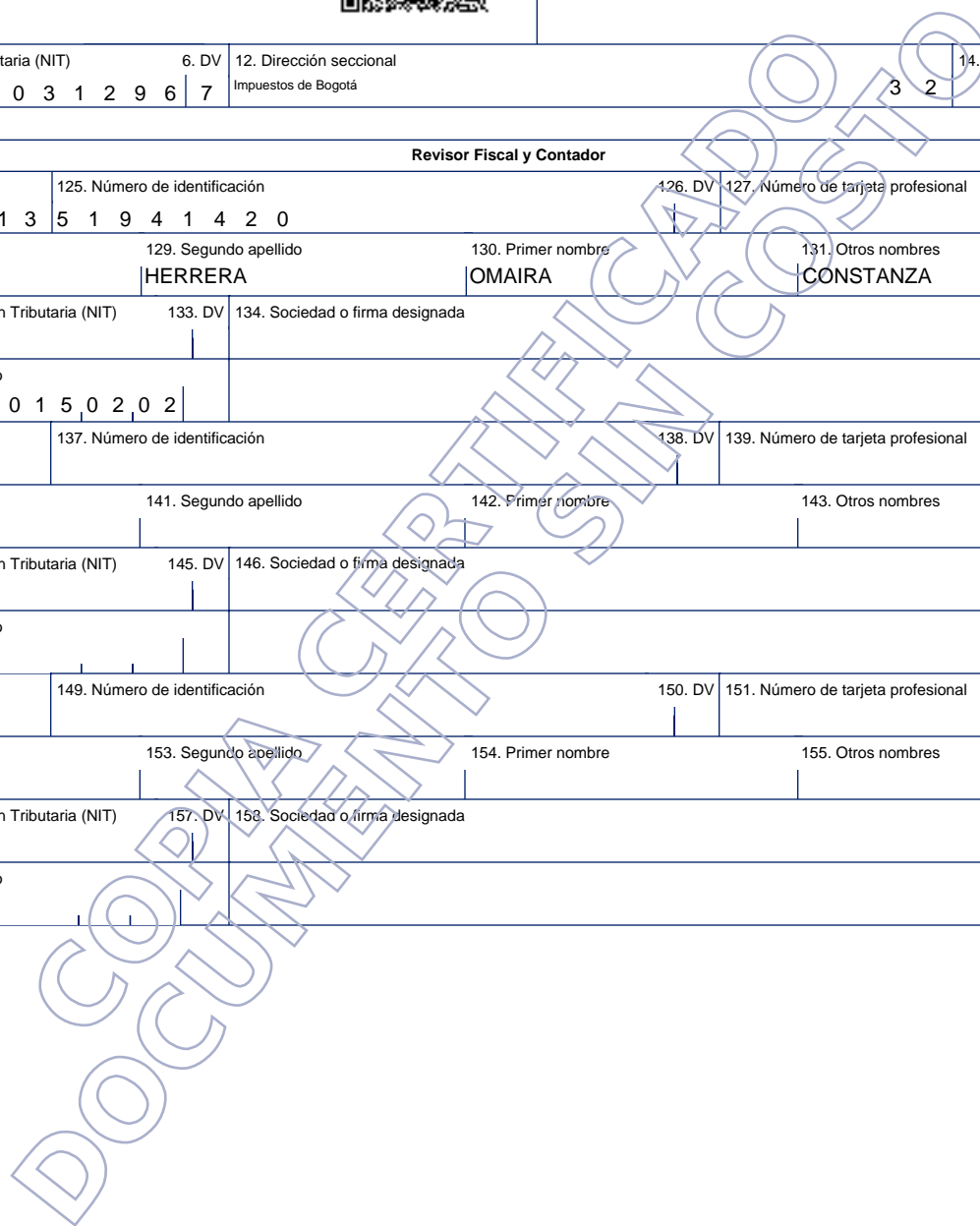


(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

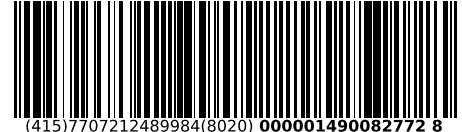
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 9 4 1 4 2 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 4 9 5 2 3 T
	128. Primer apellido PERILLA	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre OMAIRA	131. Otros nombres CONSTANZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 2 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S PUENTE ARANDA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 65 B 13 92		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 9 3 8 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 5 2 8	
168. Teléfono 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S MONTEVIDEO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 21 68 D 22 30		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 4 9 8 7 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 6	
168. Teléfono 6 0 1 4 0 5 9 2 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 5 1 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 010- Noviembre 2024	Número de contrato/convenio:	123096-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	21 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	81.976.651	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña
Cargo: Coordinador GAIT



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS

No. **6836**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

AUTOCARS INGENIERIA SAS

830031296-7

CRA 65B N° 16-10 /13-92

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
10022	17760	1-NOVIEMBRE-2024	A3020	27,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 20 días del mes de noviembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382

E-mail: asistenteprocsoil@hotmail.com.co





PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **47227**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

AUTOCARS INGENIERIA SAS
830031296-7
CRA 65B N° 16-10 /13-92

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
10022	5348	12-NOVIEMBRE-2024	Y8	231,00	808,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 20 días del mes de noviembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

